



ante y los concejales D. Cefirino Verde, D. Blas Muñoz An-
 don, D. Ignacio Rodríguez, con el Procurador Sindico
 D. Pedro Lopez, con el objeto de formar la liquidacion
 Grad de todos ramos de los meses, benediz de enero, febre-
 ro, marzo, y abril del corriente año segun se espuso
 en el acuerdo anterior y en su virtud se dio prin-
 cipio por la del Sr. de este municipio resultando adeun-
 ded su sueldo, hasta el fin de abril la suma de qui-
 nientos cuarenta y ocho de cuyo sumo se espide li-
 brante Grad imitando los que se accion ante-
 riores y archivanolos para fianza cualesquiera
 dud que pudiese ocurrir en lo suso.

Seguidamente se procedio a la del Alguacil de
 esta villa resultando adeun ded su sueldo de los cua-
 tro meses asta el mencionado abril, ciento veinte
 y ocho.

en contornente se verifico la liquidacion del
 importe del corvo en los meses ya citados, aduen-
 diendo a la suma de ciento cuarenta y dos y diez
 marz de lo que se espide igualmente libran to Grad.

Higuientemente se procedio a la de gastos de Sr. de
 resultando hauer recibido el mencionado Sr. hasta la
 presente la cantidad de ciento y cinco y ocho.

Se procedio a la de los arrendos, ocurri-
 dos asta la fecha suendo su importe ochenta y cua-
 tro y ocho.

Se verifico la del papel imbuertido en dicha
 epoca sellado y de of.º adeun diendo a ochenta y tres
 y diez y siete marz v.º.

Se dio principio a la de varios gastos
 suidos en la Iglesia de esta villa cuyo sumo

